

DIRECCION - Y - REDACCION Conde de Cárdenas, 12

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION - 2 - IMPRENTA Conde de Cárdenas, núm. 12

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DE CANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, CINCO PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 700.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

En Vizcaya se reanudó ayer la ofensiva ocupándose Bermeo y otros pueblos

GUERNICA PARA ESPAÑA

Nunca más profanarán su nombre ni su recinto los miserables

En Guernica hay una casa y junto a la casa un árbol, simbólicos ambos. La Casa de las Juntas, recinto de asambleas forales de Vizcaya. El árbol es el árbol de Guernica; precisamente quién no sabe lo que es? Allí en aquel solar de la noble e histórica provincia vascongada se reúnen periódicamente los hidalgos vizcaínos para tratar de asuntos de interés administrativo y a debatir sobre temas de interés común.

Así eran estos hombres de la Vizcaya de antaño. Religiosos tan profundamente y auténticamente, que exaltaban a Nuestra Señora a presidir sus asambleas y la invocaban previamente, celebrando una misa en su altar.

No trataban con la Religión ni hacían comercio con ella, para que les sirviera de pabellón encubridor de la mercancía del comunismo. El miserable Aguirre profanó este recinto cuando rodea do de lo; bandoleros del Frente Popular vino aquí a constituir el "Gobierno vasco".

Las Juntas estaban informadas de un profundo y recto patriotismo español. No hubiesen entendido siquiera el lenguaje utópico y absurdo de un "vizcaitarra". Las Juntas tenían un vigoroso sentido nacional. Así acordaron un buen día del siglo XVI que se designara una bandera de Vizcaya. En las actas archivadas está el acuerdo. Dice bien claro que la bandera de la tierra vizcaína ha de llevar por un lado el escudo real de España como lo usaban nuestros católicos reyes don Isabel y don Fernando.

Así, con el yugo y las flechas; incorporadas, dando guardia al pendón español, ondeaba el viento la bandera de Vizcaya cuando la patria estaba en sazón de imperio. Así eran en aquellos días los señores de las Juntas generales. Junto a la casa se halla el árbol. Un viejo tronco, años, de roble

que se secó y un renuevo vigoroso que crece junto a él. Era el árbol, juradero de las costumbres y de los privilegios peculiares. A su sombra se sentaba el monarca de Castilla, símbolo entonces de la unidad del Estado y del Poder en dependiente. Se cobijaban bajo las ramas frondosas del roble, que era con sus mil hojas como la memoria de los millares de vizcaínos que murieron fieles a su tradición, nobilísimos en las contiendas duras y largas de la reconquista.

El rey juraba y su promesa envolvía con todo el aire paternal y amparador débil que tenía la institución en aquel tiempo. El rey, que era el Estado, que era la patria española hecha carne, se comprometía a defender a los vizcaínos de los abusos oligárquicos, de las intromisiones feudales y de las intrigas de los bandos y banderizos.

Aí continuaba el árbol sagrado, tradicional y patriótico, dando su sombra y su cobijo al monarca primer servidor de su pueblo y defensor de sus súbditos. Hasta que el Estado liberal, torpe, incomprensivo, quiso romper los cauces tradicionales de la costumbre y del rito. El viejo roble se secó de pena. Surgió un cantor, errabundo y bohemio y un bardo inspirado le cantó sus estrofas. Pero Aguirre inmortalizó la leyenda del árbol secular. Como era ante todo español, reata y profundamente español, los nacionalistas vascos le odiaron siempre. El Guernica cordobés era para ellos un himno tradicional español, enemigo de sus aberraciones artificiosas. Sobre la casa y sobre el árbol flota otra vez la bandera de España. Lleva flecha y yugo. Viene envuelta en la sangre y en el dolor inmenso de otra guerra de reconquista. Pero el nuevo Estado restaurará el concepto tradicional de amparo al ciudadano, libertándole de las oligarquías que amenazaban su existencia.

El árbol de Guernica, símbolo de la misión de Vizcaya con España, revivirá otra vez. Vizcaya por España.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

BOLETIN DE INFORMACION DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO CON NOTICIAS LLEGADAS A ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DIA DE HOY:

EJERCITO DEL NORTE. Frente de Aragón: Se ha rectificado la primera línea en el sector de Teruel, avanzando con escasa asistencia. Se han presentado en nuestras filas doce milicianos con armamento.

Frente de Vizcaya: En las últimas horas de la tarde de ayer ocuparon nuestras tropas Bermeo, Mundacar, Pedernales, Altamira y Vista Alegre.

El enemigo huyó desmoralizado, abandonando gran cantidad de material, municiones y armamentos, entre este último varios morteros.

A una reacción enemiga para ocupar Bermeo se le rechazó, sufriendo gran número de bajas y dejando abandonado bastante material.

Por el centro, en la carretera que comunica Guernica con Durango, se llevó a cabo un importante avance, adelantando nuestras líneas y ocupando Perla, Ordórica, Ajuria, Burguería y San Pedro. El enemigo, que intentó resistir en estas alturas, fue rechazado y perseguido, dejando numerosos muertos, prisioneros y armamento.

Se siguen presentando evadidos del campo rojo. Hoy lo han hecho cuarenta milicianos con armamento y numerosos paisanos, que escondidos en la montaña pudieron burlar la evacuación forzosa que le impuso el enemigo al replegarse.

Frentes de Asturias y León: Tiroteos y duelo de cañón. Se presentaron un teniente, tres cabos, doce soldados y diez milicianos con armamento.

Frentes de Madrid, Avila y Soría: Sin novedad. Se presentaron un teniente de Sanidad militar y un practicante.

EJERCITO DEL SUR. Frentes de Andalucía: En los de Córdoba y Granada se castigó duramente al enemigo en los intentos de ataques que realizó.

Salamanca 1 de Mayo de 1937. De orden de S. E. El general segundo jefe de Estado Mayor. FRANCISCO MARTIN MORENO.

La postulación para la Cruz Roja Española

El gobernador civil dirigió ayer a los cordobeses la siguiente alocución:

Córdoba: La Cruz Roja Española, mañana día 2, celebrará en esta capital la fiesta de la Bandera.

No es preciso señalar los servicios que esta benéfica Institución presta en todos los órdenes y ha de acudir, por medio de una postulación en la vía pública a la caridad de los cordobeses y la recaudación que se obtenga y que será efectuada por señoras y afiliadas a las organizaciones femeninas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se destinará a engrosar los fondos de aquella Institución, para seguir prestando con el desahogo económico necesario, los servicios que la caridad exige.

Al entusiasmo de los organizadores de esta recaudación debe unirse el de los buenos cordobeses que deben acudir sencillos y sin reservas de ninguna especie, con la esplendidez y desinterés característicos de este noble pueblo a este requerimiento, con su donativo en metálico, para que el éxito acompañe a la nobilísima y patriótica intención de sus organizadores.

Yo, como gobernador civil, espero con fiadamento que las calles de Córdoba, en el día de mañana, falde de tan señalados y patrióticos recuerdos, se verán materialmente ocupadas por el público deseo de aportar su donativo que llevará el consueño a tantos y tantos beneméritos españoles, que recibirán de la Cruz Roja Española los beneficios de inagotable caridad.

Córdoba 1 de Mayo de 1937.—El gobernador civil, Eduardo Valera Valverde.

La fiesta del 2 de Mayo

LOS ACTOS DE HOY

Hoy, 2 de Mayo, aniversario de la gloriosa iniciación de nuestra independencia patria y con motivo de haber sido declarada esta fecha fiesta nacional, se celebrará a las once una misa en la Santa Iglesia Catedral, a la que asistirán las autoridades, milicias nacionales, Falange Española Tradicionalista y de las JONS y los niños de las escuelas. En dicha misa pronunciará una breve plática el M. I. don Mariano Ruiz Cañero, rezándose a la terminación de la misa una oración por los caídos en la guerra de la independencia y por los de la que actualmente se sostiene por la liberación de España.

A continuación formarán los niños y milicias en el Patio de los Naranjos, cantándose los himnos de Falange, Oriamendi y León. Les dirigirán arenga: representantes de las milicias que integran Falange Española Tradicionalista y de las JONS, terminando el acto con el Himno nacional y con el desfile de los niños y uerzas que asistan.

El señor alcalde advierte a todas las entidades y Corporaciones que hayan recibido invitación para dicho acto, que estos se celebrarán a las once en vez de las doce como se dice en aquella.

DOS DE MAYO

Si un pueblo falso y ambicioso, un día pretendió esclavizar al pueblo ibero, cortar la garra del león guerrero, pagar caro su orgullo y su osadía.

Al vil traidor venció con su hidalguía el español, valiente y caballero, y el Dos de Mayo horror del extranjero en Madrid culminó su bizarria.

Hoy con hondas computas de bandidos, también por extranjero protegidos luchan los nobles hijos de Peñayo.

Y en esta ruda y desigual campaña para librar de la barbarie a España surge a cada momento un Dos de Mayo.

RICARDO DE MONTIS

ENSEÑANZA NACIONAL

Posesión y ceses

La maestra de la escuela de párvulos de Belmez doña Angela Narváez, ha cesado en la misma, posesionándose de la de aldea Doña Rama.

Por orden del rectorado de este distrito, han cesado en sus cargos las maestras interinas de Belmez doña Consuelo, doña Nieves y doña Manuela Caballero Lama.

El maestro provincial de Montilla don Rafael Peñañola, ha cesado en su cargo por incorporarse a filas.

También ha cesado en el desempeño de una escuela de Baena la maestra doña Eloisa Torres, por haberse reintegrado en el citado cargo doña María López Anstegui.

Licencia desestimada

Por la Superiora de la zona correspondiente ha sido desestimada la instancia de la maestra doña Tomasa Cano, solicitando prórroga de la licencia que disfruta, devolviéndosele dicho documento.

Escuelas que no funcionan

Los alcaldes de Peñarroya y Espiel participan que las escuelas nacionales de aquellos pueblos no funcionan.

TRIBUNALES

Consejo de guerra

Ayer se reunió en esta Audiencia el segundo Consejo de guerra permanente de esta provincia para ver y fallar la causa seguida contra Alfonso Moyano Hombrado, por el delito de rebelión.

El ministerio público estuvo representado por el señor Díaz Rodríguez, actuó de secretario el juez instructor señor Arróspe y defendió al procesado el capitán señor Alcaraz.

La sentencia dictada quedó pendiente de la aprobación de la Auditoria de la División.

Juicios para el martes

Sa a primera. Juzgado de Baena. Juegos prohibidos. Contra Francisco Pérez Ramirez, Abogado señor Espina y procurador señor Ortí.

Sala segunda. Juzgado de Posadas. Hurto. Contra José Pérez y otros, Abogado señor Espina y procurador señor La Cerda.

LA CHARLA RADIADA ANOCHE POR EL GENERAL QUEIPO DE LLANO

Buenas noches, señores: Yo soy un hombre de lucha y no puedo desconocer hasta dónde llega el apasionamiento de la gente cuando se aferra a una idea. La pasión, conduce a los mayores crímenes y de ellos tenemos pruebas evidentes en los rojos. Pero he de lamentarme; también, de que periodistas encargados de orientar a la opinión pública caigan en esas aberraciones.

Explicó la conducta que él ha observado contestando a las preguntas que le ha hecho reiteradamente el director del "Daily Express", procediendo con toda caballerosidad, de la que no se arrepiente. Pues bien, ese mismo periódico ha publicado hace dos o tres días un editorial, en que caprichosamente me atribuye declaraciones que yo no he hecho. Yo respondo siempre de lo que digo, pero no de lo que no he dicho. En ese artículo, escrito por un hombre indigno, se me atribuye que yo he dicho que Mr. Eden, ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, estaba comprado por el oro de los judíos y yo rechazo esta calumnia indigna, aunque no tenía por qué dar explicaciones de ninguna clase.

Yo, el día que se refirió el periódico, no nombré al señor Eden y si yo hubiese hecho hubiese respetado el buen nombre de que goza en el mundo entero. También se dice en esa información que yo he dicho que Lloyd George es amigo de los marxistas. No sé si lo he dicho o no. Pero siempre, sin faltar al respeto que yo tengo por toda idea, diré que la actuación y significación política de ese señor lo colocan más al lado de los rojos que el de nosotros. Si Lloyd George viniese a España y visitara las dos zonas, pese a su extremismo y a su socialismo, se podría en contra de los marxistas y al lado de nosotros, porque ningún hombre digno puede estar al lado de quienes cometen los crímenes que esas hordas han cometido y siguen cometiendo en España. Refiérese también dicho periódico a las manifestaciones que había hecho el general acerca del deán de Canterbury y dijo que se ratificaba en todo lo que había dicho, porque ese individuo es un idiota o un malvado, pues después de visitar la zona roja, a donde seguramente iría costado de todo, afirmó que los marxistas respetan a la Religión y que no han asesinado a sacerdotes, frailes ni monja. Si ese deán de Canterbury se siente persona digna, debe venir a España, visitar las dos zonas y convencerse de la verdad para que pueda luego hablar con razón, aunque claro es que nosotros no podríamos pagar esos viajes, fondas y hasta entretenimientos, como seguramente han hecho con él los rojos.

Algunos periódicos franceses e ingleses leídos por gentes de izquierdas siguen protestando por los bombardeos de Eibar y Guernica. Relató a este fin la forma en que los rojos habían prendido fuego a Eibar, que fue haciendo una especie de traca, que iba de casa en casa, donde habían depositado cargas de dinamita y el fuego se iba corriendo de unas a otras. Soamente se pudieron salvar aquellas casas en que se fue posible a nuestra fuerza apartar la mecha. Y eso lo hicieron para que no cayera en nuestro poder la industria omega que allí había. El vecindario no megra que evitarlo porque los rojos le obligaron a evacuar el pueblo, pistola en mano. Lo mismo hicieron con Guernica, adonde habían trasladado muchas fábricas, armerías de Eibar.

El salvajismo de los rojos ha llegado por primera vez a conocimiento de la Cámara de los Comunes, pues el subsecretario de Negocios Extranjeros, contestando a la pregunta de un diputado, dijo que no podía citar el número de personas exterminadas por sus ideas políticas durante el tiempo que estuvo en poder del Gobierno rojo. El diputado hizo saber al subsecretario que según han declarado los súbditos ingleses que se hallaban en Málaga, el número de asesinatos cometidos por los rojos asciende de ocho mil a diez mil, que es lo mismo que ha ocurrido en todas partes donde tuvieron predominio los marxistas.

El general, para poner de relieve la criminalidad de los rojos, citó el asesinato de una margarita de veintidós años en la plaza de Guernica, diciendo que la mataron de quince a veinte balazos. Añadió que un periódico extranjero dice que los soldados rojos son muy valientes. Es posible que así sea, porque son españoles, pero ante ellos los nuestros son verdaderos héroes, puesto que los hacen huir.

Volvió a hablar de la indignidad cometida por los barcos ingleses en el puerto de Bilbao, refiriéndose a un convenio internacional acerca de las millas que alcanzan las zonas de bloqueo.

Según dicen las informaciones, rojas, Inglaterra está dispuesta a favorecer la evacuación de mujeres y niños que se encuentran en Bilbao, sin distinción de clases ni de partidos. El caso es vergonzoso, pues durante nueve meses han estado cercados en el Santuario de la sierra, mil doscientas mujeres y niños, defendidos, al principio naturalmente, por ciento sesenta y dos guardias civiles que con espíritu heroico mantuvieron a raya al enemigo. Su heroísmo no cede a las más grandes que se hayan registrado en el curso de la humanidad. El Santuario de la Virgen de la Cabeza era atacado constantemente por aviones, artillería, morteros y carros de asalto. Hoy han dicho los radios rojos que habían tomado aquella posición, haciendo seiscientos prisioneros. Los demás, seguramente, habrán muerto o los habrán fusilado. Pues bien, a pesar de los sentimientos humanitarios de que quieren dar pruebas los franceses y los ingleses, no intentaron proteger a esas mujeres y niños. Es cierto que intervino un delegado de la Cruz Roja internacional para permitir la evacuación de mujeres y niños, pero el Gobierno de Valencia se negó alegando que era indisponible que se rindieran todos, pues si salían las mujeres y los niños, los defensores podrían prolongar su resistencia. Y eso es lo mismo que decimos nosotros; respecto a Bilbao. Haga pues lo que le venga en gana la gran nación de Inglaterra, puesto que nosotros no podemos nada contra ella.

ternacional acerca de las millas que alcanzan las zonas de bloqueo.

Según dicen las informaciones, rojas, Inglaterra está dispuesta a favorecer la evacuación de mujeres y niños que se encuentran en Bilbao, sin distinción de clases ni de partidos. El caso es vergonzoso, pues durante nueve meses han estado cercados en el Santuario de la sierra, mil doscientas mujeres y niños, defendidos, al principio naturalmente, por ciento sesenta y dos guardias civiles que con espíritu heroico mantuvieron a raya al enemigo. Su heroísmo no cede a las más grandes que se hayan registrado en el curso de la humanidad. El Santuario de la Virgen de la Cabeza era atacado constantemente por aviones, artillería, morteros y carros de asalto. Hoy han dicho los radios rojos que habían tomado aquella posición, haciendo seiscientos prisioneros. Los demás, seguramente, habrán muerto o los habrán fusilado. Pues bien, a pesar de los sentimientos humanitarios de que quieren dar pruebas los franceses y los ingleses, no intentaron proteger a esas mujeres y niños. Es cierto que intervino un delegado de la Cruz Roja internacional para permitir la evacuación de mujeres y niños, pero el Gobierno de Valencia se negó alegando que era indisponible que se rindieran todos, pues si salían las mujeres y los niños, los defensores podrían prolongar su resistencia. Y eso es lo mismo que decimos nosotros; respecto a Bilbao. Haga pues lo que le venga en gana la gran nación de Inglaterra, puesto que nosotros no podemos nada contra ella.

Yo, el día que se refirió el periódico, no nombré al señor Eden y si yo hubiese hecho hubiese respetado el buen nombre de que goza en el mundo entero. También se dice en esa información que yo he dicho que Lloyd George es amigo de los marxistas. No sé si lo he dicho o no. Pero siempre, sin faltar al respeto que yo tengo por toda idea, diré que la actuación y significación política de ese señor lo colocan más al lado de los rojos que el de nosotros. Si Lloyd George viniese a España y visitara las dos zonas, pese a su extremismo y a su socialismo, se podría en contra de los marxistas y al lado de nosotros, porque ningún hombre digno puede estar al lado de quienes cometen los crímenes que esas hordas han cometido y siguen cometiendo en España. Refiérese también dicho periódico a las manifestaciones que había hecho el general acerca del deán de Canterbury y dijo que se ratificaba en todo lo que había dicho, porque ese individuo es un idiota o un malvado, pues después de visitar la zona roja, a donde seguramente iría costado de todo, afirmó que los marxistas respetan a la Religión y que no han asesinado a sacerdotes, frailes ni monja. Si ese deán de Canterbury se siente persona digna, debe venir a España, visitar las dos zonas y convencerse de la verdad para que pueda luego hablar con razón, aunque claro es que nosotros no podríamos pagar esos viajes, fondas y hasta entretenimientos, como seguramente han hecho con él los rojos.

Algunos periódicos franceses e ingleses leídos por gentes de izquierdas siguen protestando por los bombardeos de Eibar y Guernica. Relató a este fin la forma en que los rojos habían prendido fuego a Eibar, que fue haciendo una especie de traca, que iba de casa en casa, donde habían depositado cargas de dinamita y el fuego se iba corriendo de unas a otras. Soamente se pudieron salvar aquellas casas en que se fue posible a nuestra fuerza apartar la mecha. Y eso lo hicieron para que no cayera en nuestro poder la industria omega que allí había. El vecindario no megra que evitarlo porque los rojos le obligaron a evacuar el pueblo, pistola en mano. Lo mismo hicieron con Guernica, adonde habían trasladado muchas fábricas, armerías de Eibar.

El salvajismo de los rojos ha llegado por primera vez a conocimiento de la Cámara de los Comunes, pues el subsecretario de Negocios Extranjeros, contestando a la pregunta de un diputado, dijo que no podía citar el número de personas exterminadas por sus ideas políticas durante el tiempo que estuvo en poder del Gobierno rojo. El diputado hizo saber al subsecretario que según han declarado los súbditos ingleses que se hallaban en Málaga, el número de asesinatos cometidos por los rojos asciende de ocho mil a diez mil, que es lo mismo que ha ocurrido en todas partes donde tuvieron predominio los marxistas.

El general, para poner de relieve la criminalidad de los rojos, citó el asesinato de una margarita de veintidós años en la plaza de Guernica, diciendo que la mataron de quince a veinte balazos. Añadió que un periódico extranjero dice que los soldados rojos son muy valientes. Es posible que así sea, porque son españoles, pero ante ellos los nuestros son verdaderos héroes, puesto que los hacen huir.

Volvió a hablar de la indignidad cometida por los barcos ingleses en el puerto de Bilbao, refiriéndose a un convenio internacional acerca de las millas que alcanzan las zonas de bloqueo.

Según dicen las informaciones, rojas, Inglaterra está dispuesta a favorecer la evacuación de mujeres y niños que se encuentran en Bilbao, sin distinción de clases ni de partidos. El caso es vergonzoso, pues durante nueve meses han estado cercados en el Santuario de la sierra, mil doscientas mujeres y niños, defendidos, al principio naturalmente, por ciento sesenta y dos guardias civiles que con espíritu heroico mantuvieron a raya al enemigo. Su heroísmo no cede a las más grandes que se hayan registrado en el curso de la humanidad. El Santuario de la Virgen de la Cabeza era atacado constantemente por aviones, artillería, morteros y carros de asalto. Hoy han dicho los radios rojos que habían tomado aquella posición, haciendo seiscientos prisioneros. Los demás, seguramente, habrán muerto o los habrán fusilado. Pues bien, a pesar de los sentimientos humanitarios de que quieren dar pruebas los franceses y los ingleses, no intentaron proteger a esas mujeres y niños. Es cierto que intervino un delegado de la Cruz Roja internacional para permitir la evacuación de mujeres y niños, pero el Gobierno de Valencia se negó alegando que era indisponible que se rindieran todos, pues si salían las mujeres y los niños, los defensores podrían prolongar su resistencia. Y eso es lo mismo que decimos nosotros; respecto a Bilbao. Haga pues lo que le venga en gana la gran nación de Inglaterra, puesto que nosotros no podemos nada contra ella.

Terminó dando cuenta de las novedades que contigie el part oficial.

LA FIESTA NACIONAL DEL DOS DE MAYO

El restablecimiento de la fiesta nacional del 2 de Mayo ha constituido un nuevo acierto de nuestra ilustre Caudilla. Aquel memorable hecho levantado por el pueblo madrileño al reorganizarse en armas contra el Ejército napoleónico es una de las epopeyas más heroicas que ha vivido España. Inútilmente, malos españoles, vendidos al oro de Moscú, quisieron en los años de República borrar el recuerdo de aquella fecha, grabada para siempre en el sentimiento nacional. El dos de Mayo será siempre para los españoles que aman a su patria, un día tan glorioso como el 18 de Julio en que toda la España digna, impulsada por un noble

anhelo y con la fe puesta en Dios se lanzó a reconquistar su independencia. Pronto no quedará en nuestro país más huellas del paso de los bolcheviques extranjeros y de los malos españoles vendidos al oro de Moscú, que el dolor de las infamias que cometieron. Pero sobre tanta ruina, libre ya España de enemigos, se erguirá triunfante el Águila del Imperio trayéndonos días de prosperidad y grandeza. Y la nación, dueña de sus destinos, se sentirá orgullosa de sí misma y de sus hijos que la arrancaron valientemente de la tiranía extranjera.

GOBIERNO MILITAR DE CORDOBA

AVISO A LOS INDIVIDUOS MILITARIZADOS

Para extender el documento que acredite en todo momento su situación militar a los individuos militarizados en fábricas, talleres, servicios públicos, etc., etc. de Córdoba y su provincia, por haber correspondido a sus quintas la incorporación a filas, se ordena a todos ellos comuniquen a este Gobierno militar, Sección primera del Estado Mayor, directamente los de Córdoba y por su conducto de las Comandancias militares los de los pueblos, en el plazo improrrogable de OCHO DIAS, a partir de mañana 1 de Mayo, su nombre, dirección, Empresa donde trabaja, oficio, fecha y circunstancias que motivaron su militarización.

Los que pasado este plazo no hayan remitido los datos que se solicitan, tendrán que incorporarse a filas cesando su militarización al no tener el documento que lo acredite.

Córdoba 30 de Abril de 1937.—De orden de S. E. El comandante jefe de E. M.

SE VENDE muy barato 13 tomos y 5 apéndices, Diccionario Administración Española, de Alcubilla; 16 tomos, Boletín Jurídico Administrativo; 1 de Bodegas antiguas de España, y 12 de Historia de España, todos completamente nuevos y lujosamente encuadernados, en Olmito, 1.

NOTA IMPORTANTE

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL RECARGO ESPECIAL SOBRE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL PARA LOS ODSCRITOS A LAS MILICIAS VOLUNTARIAS

Presentación de las cuentas justificativas del mes de Abril

Los patronos para obtener el reintegro de las cantidades que les correspondan por los jornales y sueldos de mes de Abril, satisfechos a sus obreros y empleados adscritos a las milicias voluntarias antes del 11 de Septiembre y siempre que los servicios se hayan prestado en rinde de combate o fuera de su habitual residencia, no subsistiendo tal derecho para los que no reúnan estas condiciones, deberán presentar en las oficinas de esta Junta (Málaga, número 8 principal), sus cuentas de los haberes a reintegrar en hojas impresas que se facilitarán gratis, acompañadas de las oportunas certificaciones de las milicias y Jefatura de Transportes militares, en las que se hará constar necesariamente el número de las que durante el expresado mes y estos por separado hayan prestado servicio en frentes de combate o fuera de su habitual residencia. El plazo de presentación de las mismas empezará el día 3 del actual y terminará el día 10 del mismo, ambos inclusive.

Córdoba 1 de Mayo de 1937.—Por la Junta, el presidente, E. Castiella.

SE ARRIENDA piso alto próximo a desalojar, en la calle Doce de Octubre, 5.



